ALMUDENA RODRÍGUEZ MOYA, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintisiete de junio de dos mil diecisiete fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

09. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Metodología e Innovación

09.04. El Consejo de Gobierno aprueba la convocatoria ordinaria anual para el reconocimiento de nuevos Grupos de Innovación Docente, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintiocho de junio de dos mil diecisiete.

RODRIGUEZ MOYA ALMUDENA - DNI 07238041X

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MOYA ALMUDENA - DNI 07238041X
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA, ou=certificado electrónico de empleado público, serialNumber=07238041X, sn=RODRIGUEZ MOYA, givenName=ALMUDENA, cn=RODRIGUEZ MOYA ALMUDENA - DNI 07238041X
Fecha: 2017.07.17 10:43:10 +02'00'

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es

Resolución de la Comisión de Metodología y Docencia de 20 de junio de 2017, por la que se resuelve la convocatoria ordinaria anual para el reconocimiento de nuevos Grupos de Innovación Docente.

El pasado 13 de marzo de 2017 se publicó en el BICI nº 21 la convocatoria ordinaria anual para el reconocimiento y registro de nuevos Grupos de Innovación Docente (GID), en el marco de las actuaciones de la II Estrategia de Innovación Educativa llevada a cabo por la UNED.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, una vez revisadas y comprobado que todas las solicitudes reunían los requisitos, la Comisión de Metodología y Docencia resuelve el reconocimiento de los Grupos de Innovación Docente (GID) que se relacionan, de acuerdo con los criterios del Anexo II de la convocatoria: "Criterios de valoración de las solicitudes para el registro de los Grupos de Innovación Docente", a propuesta de la Comisión de Valoración, constituida al efecto:

Nº Registro	Nombre_Grupos_Innov	Acrónimo	Nombre Coordinador/a		Facultad
GID2017-1	Grupo de INnovación docente en Estructuras de Datos y Algoritmos	INEDA	Araujo Serna	Lourdes	Informática
GID2017-2	Aprendizaje Basado en Herramientas Audiovisuales	ABHA	Mochón Sáez	Mª Asunción	CCEE
GID2017-3	Innovación en metodologías docentes para la enseñanza y aprendizaje de tareas propias de la investigación en psicología	investiga.psi	Lasa Aristu	Amaia	Psicología
GID2017-4	Comunicación, Redes Sociales y nuevas narrativas	CoReN	Santoveña Casal	Sonia María	Educación
GID2017-5	Desarrollo de Actividades para la Mejora del TFG	DAMETFG	Kohen Kohen	Raquel Claudia	Psicología
GID2017-6	Investigaciones en el territorio: TFG y TFM con proyección en el entorno social	INTFGES	García Alonso	María del Carmen	Filosofía
GID2017-7	Innovación de Docente en Física Médica	GIFIME	Desco Menéndez	María del Mar	Ciencias
GID2017-8	Grupo de Innovación Docente "LITeratura, TEoRía y Aprendizaje"	Litter@	Aradra Sánchez	Rosa	Filosofía
GID2017-9	Estrategias didácticas eficaces implementadas en los Trabajos Fin de Título	EDIT	García Castilla	Francisco Javier	Derecho
GID2017-10	Aprender empleando los mapas en línea	MapsOnline	Lázaro y Torres	María Luisa de	Geografía e Historia

Contra la resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo y previo al Contencioso-Administrativo, recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la Resolución.

Madrid, 20 de junio de 2017

La Vicerrectora de Metodología e Innovación

Fdo.: Ana García Serrano